



TÉRMINOS DE REFERENCIA ESPECIALISTA SOCIAL

PROYECTO: “CONSOLIDACIÓN DE TERRITORIOS Y DERECHOS INDÍGENAS EN MADRE DE DIOS (AMAZONÍA PERUANA)”

1. Antecedentes

FENAMAD es una Institución sin fines de Lucro con 42 años de existencia que trabaja en la Defensa y Protección de Derechos de Pueblos Indígenas incluyendo los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial en la cuenca del río Madre de Dios. La FENAMAD agrupa al conjunto de las Comunidades Nativas del Departamento de Madre de Dios y del distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo, departamento del Cusco.

El Fondo Internacional sobre Tenencia de la Tierra y los Bosques ("The Tenure Facility") tiene por mandato asegurar los derechos a la tierra y los bosques para los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Además, impulsa el desarrollo, reduce los conflictos, mejora los derechos humanos globales y mitiga los impactos del cambio climático.

FENAMAD y The Tenure Facility (TF) han suscrito un Acuerdo de Subvención para implementar el proyecto **Consolidación de Territorios y Derechos Indígenas en Madre de Dios (Amazonía peruana)**, que tendrá una duración total de 5 años siendo su fase inicial de 3 años.

El objetivo del proyecto es consolidar los Territorios indígenas garantizando los derechos de los Pueblos Indígenas en la Cuenca del río Madre de Dios, reduciendo amenazas claves desde un enfoque de reconstrucción de los territorios tradicionales, derechos e identidad, protección de los PIACI, promoviendo iniciativas para mitigar impactos con un enfoque intergeneracional, de género e intercultural a través del fortalecimiento de capacidades y gobernanza indígena, y asegurando medios y condiciones adecuadas para el desempeño institucional de FENAMAD y sus organizaciones intermedias.

Por acuerdo de FENAMAD con TF, el referido proyecto será implementado de manera sinérgica y complementaria con el sub-proyecto de FENAMAD denominado **Consolidación de los Territorios de Vida y los derechos de los Pueblos Indígenas en la Cuenca del río Madre de Dios (Amazonía, Peru)**, parte del Proyecto Iniciativa de Conservación Incluyente (ICI); financiado por el FMAM/GEF. Ambos proyectos contarán la misma instancia interna de coordinación (Comité Indígena de Coordinación). El especialista social del Proyecto TF también realizará asistencia técnica correspondiente a su temática en el subproyecto FENAMAD del Proyecto ICI.

2. Objetivo de la contratación

Contratar los servicios de un/a especialista técnico/a con experiencia y dominio del asesoramiento a pueblos indígenas y comunidades nativas en desarrollo comunitario para conducir técnicamente las actividades del Proyecto TF y las del SubProyecto FENAMAD del Proyecto ICI



3. Descripción del servicio

Los servicios objeto de la prestación comprende de manera enunciativa la realización de las siguientes actividades:

1. Revisar el borrador del plan de trabajo anual del Proyecto TF y las del SubProyecto FENAMAD del Proyecto ICI y conjuntamente con los Coordinadores Indígenas y Técnicos de proyectos, completar la preparación de dichos planes de trabajo incorporando recomendaciones para la metodología de ejecución de las actividades con participación de las organizaciones indígenas y diferentes contrapartes internas (Pueblos o Naciones Indígenas).
2. Conjuntamente con los Coordinadores Indígenas y Técnicos de proyectos preparar las herramientas e instrumentos detallados que se emplearán anualmente en el monitoreo y evaluación de las actividades de los proyectos según Indicadores establecidos en los respectivos proyectos a nivel de Resultados y Productos.
3. Conjuntamente con los Coordinadores Indígenas y Técnicos de proyectos, sustentar ante el Comité Indígena de Coordinación la propuesta de plan de trabajo anual del Proyecto TF y del SubProyecto FENAMAD del Proyecto ICI, recogiendo e incorporando los acuerdos que se adopten para la implementación de las actividades.
4. Conjuntamente con los Coordinadores Indígenas y Técnicos de proyectos y los facilitadores indígenas elaborar la metodología de trabajo a emplearse para el desarrollo de las Actividades Planes de Vida de los Pueblos o Naciones Indígenas, Mapas de Amenazas y Estrategia ante las mismas
5. Responsable técnico del proceso de elaboración e implementación de los Planes de Vida de los Pueblos o Naciones Indígenas, incluyendo el mapeo de Amenazas y Estrategia ante las mismas, la Revitalización Cultural, el Fortalecimiento Organizativo y la Capacitación conforme planes de trabajo de los Proyectos.
6. Conjuntamente con el/la Especialista de Género del Proyecto TF, incorporar el enfoque de género en la ejecución de las actividades del Proyecto TF y las del SubProyecto FENAMAD a su cargo.
7. Brindar apoyo técnico a los aspectos sociales que implican la ejecución de las actividades del Proyecto TF y las del SubProyecto FENAMAD.

4. Perfil del/a candidato/a

La persona candidata debe reunir los siguientes requisitos:

- Licenciado(a) en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología, Sociología, Historia, Trabajo Social o afines; preferible con Maestría.
- Experiencia profesional general no menor de tres (3) años en asuntos indígenas amazónicos y con organizaciones similares a FENAMAD.
- Experiencia profesional específica de elaboración de instrumentos de planificación, planes de trabajo, planes de vida.



- Experiencia profesional específica en implementación del enfoque de género, intergeneracional e intercultural.
- Adecuada expresión oral y escrita.
- Compromiso con la misión de la organización y valores éticos
- Proactivo/a, responsable y con capacidad de trabajo en equipo.

5. Forma y lugar de presentación

El lugar de la prestación del servicio será en la ciudad de Puerto Maldonado, Tambopata, Madre de Dios.

El entregable deberá enviarse en forma digital:

Al correo:	fenamad@fenamad.com.pe
------------	--

6. Retribución económica y forma de pago

La retribución económica total será de S/.55,000.00 (cincuenta y cinco mil y cero 00/100 soles) e incluirá todos los impuestos de Ley. La retribución antes mencionada será desembolsada previa conformidad del servicio, a través de la aprobación de los productos descritos en el numeral 7.

El pago de los honorarios se efectuará en seis cuotas según el detalle siguiente:

Pagos		Porcentaje
1	A la entrega y aprobación del primer producto	10%
2	A la entrega y aprobación del segundo producto	20%
3	A la entrega y aprobación de tercer producto	15%
4	A la entrega y aprobación de cuarto producto	25%
5	A la entrega y aprobación del quinto product	15%
6	A la entrega y aprobación del sexto product	15%
Total		100%

7. Productos y plazos de entrega

Los productos que se esperan del servicio se describen a continuación:

N°	Producto	Plazo de entrega
----	----------	------------------



1	<p>Primer producto: Presentación de un documento técnico que reúna las recomendaciones preliminares para la metodología de ejecución de las actividades del Proyecto TF y las del SubProyecto FENAMAD, a cargo del Especialista Social, con énfasis en lograr la participación de las organizaciones indígenas y diferentes contrapartes internas (Pueblos o Naciones Indígenas).</p>	Hasta quince (15) días calendario a la firma del contrato.
2	<p>Segundo producto: Propuesta avanzada de metodología según sesiones de trabajo con contrapartes internas realizadas para el proceso de elaboración e implementación de los Planes de Vida de los Pueblos o Naciones Indígenas, incluyendo el mapeo de Amenazas y Estrategia ante las mismas, la Revitalización Cultural, el Fortalecimiento Organizativo y la Capacitación conforme planes de trabajo de los Proyectos.</p> <p>Presentación de un informe de avances de las actividades del proyecto programadas según Indicadores establecidos en los respectivos proyectos a nivel de Resultados y Productos.</p>	Hasta sesenta y cinco días (65) calendario a la firma del contrato.
3	<p>Tercer producto: Presentación de un informe de actividades detallado sobre los estados de avance y resultados según sesiones de trabajo con contrapartes internas en el proceso de elaboración e implementación de los Planes de Vida de los Pueblos o Naciones Indígenas, incluyendo el mapeo de Amenazas y Estrategia ante las mismas, la Revitalización Cultural, el Fortalecimiento Organizativo y la Capacitación conforme planes de trabajo de los Proyectos.</p>	Hasta ciento y treinta (130) días calendario a la firma del contrato.
4	<p>Cuarto Producto: Presentación de un informe de actividades detallado sobre los estados de avance y resultados según sesiones de trabajo con contrapartes internas en el proceso de elaboración e implementación de los Planes de Vida de los Pueblos o Naciones Indígenas, incluyendo el mapeo de Amenazas y Estrategia ante las mismas, la Revitalización Cultural, el Fortalecimiento Organizativo y la Capacitación conforme planes de trabajo de los Proyectos.</p>	Hasta doscientos y diez (210) días calendario a la firma del contrato.



5	<p>Quinto Producto: Presentación de los borradores preliminares del avance de contenidos de Planes de Vida de los Pueblos o Naciones Indígenas, incluyendo el mapeo de Amenazas y Estrategia ante las mismas, la Revitalización Cultural, el Fortalecimiento Organizativo y la Capacitación conforme planes de trabajo de los Proyectos.</p>	Hasta doscientos y setenta (270) días calendario a la firma del contrato.
6	<p>Sexto Producto: Presentación de borradores avanzados de contenidos de Planes de Vida de los Pueblos o Naciones Indígenas, incluyendo el mapeo de Amenazas y Estrategia ante las mismas, la Revitalización Cultural, el Fortalecimiento Organizativo y la Capacitación conforme planes de trabajo de los Proyectos.</p>	Hasta los trescientos y treinta (330) días calendario a la firma del contrato.

8. Otros

- i. La FENAMAD podrá solicitar a las personas postulantes la documentación que acredite sus estudios, certificaciones y méritos.
- ii. La FENAMAD podrá solicitar a las personas postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.

9. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar su curriculum vitae sin documentar a: fenamad@fenamad.com.pe, debiendo colocar el siguiente asunto: *"ESPECIALISTA SOCIAL"*.

La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el 07 de febrero de 2024.

10. Cronograma de convocatoria

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA	
DETALLE	FECHA
- Publicación de convocatoria.	- 30 de enero del 2024.
- Recepción de Currículum Vitae (CV)	- 30 de enero al 07 de febrero del 2024.
- Evaluación Curricular y selección de candidatas(os).	- 08 de febrero del 2024.
- Evaluación y Entrevista de candidatas(os) seleccionados.	- 08 de febrero del 2024.
- Selección final del personal.	- 08 de febrero del 2024.



FENAMAD
**Federación Nativa del Río
Madre de Dios y Afluentes**
Por la unidad, y defensa de los bosques y respeto a los pueblos indígenas

<ul style="list-style-type: none">- Comunicación de resultados del proceso de selección a los postulantes seleccionados.	<ul style="list-style-type: none">- 09 de febrero del 2024.
--	---

11. Plazo del servicio

El plazo de vigencia del presente servicio será de diez (10) meses contados a partir de la firma del contrato.